

Comercios aún no cobran el IGTF ante falta de información

Cadenas de supermercados, farmacias, tiendas por departamentos y franquicias de comida rápida ubicados en Caracas todavía no comienzan a cobrar el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), según publicó el portal de noticias «El Pitazo» en un recorrido realizado este lunes, 28 de marzo.

«No nos han dicho nada», fue la respuesta común al consultar a cajeros y supervisores en negocios como Central Madeirense, Plan Suárez, Plaza's, Gama, Farmatodo, Locatel, Beco, Mundo Total, General Import y McDonald's sobre la aplicación de este impuesto que entró en vigencia este lunes y con el que se pecharán los pagos en dólares y criptomonedas diferentes al petro.

«No hemos escuchado nada, si pagas en dólares te cobramos normal. Hoy es que han llegado los clientes preguntando pero no sabemos nada», dijo la encargada de una de las sucursales de Mundo Total ubicada al este de Caracas.

«No nos han dicho nada, ni hemos recibido indicaciones», señaló una cajera de Plan Suárez del municipio Baruta. La supervisora de este establecimiento confirmó esta información y señaló que todavía no tienen fecha para la aplicación de este tributo.



En un Farmatodo también en el municipio Baruta, una cajera informó que en otras sedes sí comenzaron a cobrar este impuesto pero aseguró que los cajeros de este negocio todavía no reciben información ni capacitación sobre el cobro del tributo. La supervisora de este local tampoco dio más detalles.

«Nos dijeron que eso lo habían diferido pero no nos dijeron para cuándo», dijo por su parte una cajera del supermercado Gama también en el este de Caracas.

En el comercio electrónico la también se observó desinformación con relación a la aplicación del nuevo impuesto a pagos en divisas y criptomonedas. Los responsables de atender vía WhatsApp en el supermercado Central Madeirense indicaron que no tenían información, al igual que los operadores de Locatel.

Este lunes la cadena de comida rápida Arturo's publicó un comunicado en el que informó la suspensión de cobros en divisas

ante la confusión generada por el pago del IGTF. En el texto señalan que esta medida se mantendrá hasta que puedan obtener mayor información sobre el nuevo procedimiento.

Con información de [El Pitazo](#)